

PROA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
Núm. 1.132.—LEON, miércoles, 31 de julio de 1940

UNIDAD

La prensa nacional-sindicalista ha lanzado estos días su grito de serena y severa llamada reclamando para la Falange la exclusiva responsabilidad de la tarea de gobierno. En esta hora decisiva para Europa—se ha dicho con sobrada razón—España está en el trance de adoptar posturas de grave trascendencia, que pueden traducirse en muchos años de orientación política; en estas circunstancias la Falange, que dió el nervio a la Doctrina que informa los nuevos rumbos nacionales, quiere para sí toda la responsabilidad de las decisiones que van a tomarse. Si ayer nos correspondió la iniciativa en la creación y desarrollo del Movimiento, lógico es que hoy nos toque la responsabilidad que de su marcha se derive. Iniciativa y responsabilidad son—en política sobre todo—términos necesariamente correlativos. Pero esta plena realización política que a la Falange corresponde no podrá cuajar en un entero logro sino al precio de que volvamos, una vez más, a grabarnos bien hondo en nuestra conciencia y en nuestra conducta las viejas y eternas verdades que perfilan la esencia del Nacional-sindicalismo. Y la verdad primera y básica es la Unidad.

No se concibe a la Falange, en toda su magna interpretación de la política y de la historia, si no partimos de su rotunda y fundamental afirmación de lo uno frente a lo disperso. No se puede echar a andar por las rutas de una total gobernación falangista del Estado si no colocamos en la vanguardia de nuestras filas apretadas y militantes el guión supremo de la inmovible Unidad.

Preciso es, pues, que en estos momentos, llenos de posibilidades y de abiertos caminos, meditemos seriamente, al par que nos disponemos a seguir sin desmayo el peso resuelto y seguro que la voz de nuestro Jefe nos ordena. Nuestro ímpetu fué siempre fecundo por que arrancaba de profundas verdades. El nuevo impulso que la Revolución Nacional reclama de nosotros será también eficaz si para lanzarnos a la marcha reafirmamos nuestra fe, que es como reponer nuestros perches espirituales. Meditemos, en la activa y apasionada meditación de la Falange. El primer tema, camaraadas, no puede ser otro que éste: Unidad.

La Conferencia de La Habana acuerda la tutela para las posesiones europeas en América

Parece que el acuerdo entrará inmediatamente en vigor para las posesiones de países ocupados por Alemania

La Habana, 30.—El acuerdo de La Habana aprobado por la conferencia de ministros de Negocios Extranjeros americanos, estipula que si cualquiera de las posesiones extranjeras en el hemisferio occidental llegara a estar amenazada por un cambio territorial o de soberanía, los países americanos asu-

mirían provisionalmente su administración, para preservar la paz del continente.

Tres razones principales se invocan para justificar esta resolución:

1.º—La posibilidad de que a consecuencia de la guerra en Europa, se emprenda por algún beligerante intentos de conquista en América, por lo cual correrían peligro las instituciones de las naciones americanas.

2.º—La doctrina votada en Lima y Panamá sobre la seguridad americana exige una política de vigilancia y defensa capaz de asegurar que ni los sistemas ni los gobiernos actualmente en guerra; podrán perturbar la vida pacífica, el trabajo normal, las instituciones y el derecho de las repúblicas americanas.

3.º—El hecho de que la evolución de los acontecimientos militares en Europa y sus consecuencias puedan hacer nacer el peligro de que las posesiones europeas en el hemisferio occidental se conviertan en bases estratégicas para ataques dirigidos contra los países americanos.

En cuanto a la administración provisional de los territorios objeto de este acuerdo, se establece lo siguiente:

a).—Estos territorios podrán decidir su organización como estados independientes, tan pronto como desaparezcan los motivos que aconsejen la acción sobre ellos. Para ello será preciso determinar antes si dichas regiones están capacitadas para desear una organización autónoma y conservarla. Si las circunstancias que impusieron esta administración provisional, pierden su fuerza, nadie se opondrá a que estas posesiones recobren su primitivo estatuto del modo más práctico y justo.

b).—Para organizar la administración provisional y poner a los territorios en cuestión en estado de contribución eficaz a la seguridad y defensa del continente americano, así como al desarrollo político, económico y social de la vida en las regiones intervenidas, se crea una comisión especial, compuesta por un representante de cada república americana. Este organismo entrará en funciones tan pronto como sean designadas las dos terceras partes de sus miembros y se reunirá a petición de uno cualquiera de los estados signatarios. Inmediatamente después que empiece a regir el acuerdo, las autoridades y las funciones de la comisión serán transferidas a un nuevo organismo de tipo permanente, que actuará bajo el nombre de "Comité panamericano de adminis-

tración territorial". Si a pesar de todo la necesidad de adoptar medidas de excepción fuera tan urgente que no pudiera aplazarse, las repúblicas americanas podrán actuar individual o colectivamente en defensa de sus propios territorios o de todo el continente. En este caso deberá ser informado el comité para que estudie las medidas que hayan de tomarse y haga las gestiones precisas para aplicarlas.—Efe.

MARTINICA Y GROENLANDIA AFECTADAS POR EL ACUERDO?

Londres, 30.—Según el enviado especial de Reuter en la conferencia de La Habana, las resoluciones adoptadas que serán sometidas hoy a ratificación de la asamblea, afectan en primer lugar a las posesiones de los países ocupados por Alemania, como Martinica y Groenlandia, pero puede tener un alcance mucho más extenso. En efecto, añade, si Inglaterra fuera vencida, se extendería a Jamaica, Trinidad, Las Bahamas y otras posesiones de grandísima importancia para el Canal de Panamá, que entraría en juego automáticamente.—(Efe).

OTRA expedición de obreros, a la PLAYA DE SALINAS

Ayer, a las doce y media, regresó la segunda expedición de obreros que durante quince días han disfrutado de las vacaciones, organizadas por Educación y Descanso.

Hoy, a las seis y media de la madrugada, sale una tercera expedición que, al igual que las anteriores, disfrutará de quince días de descanso en la hermosa playa asturiana de Salinas.

Se agrava extraordinariamente la tensión anglo-japonesa

Inglaterra protesta enérgicamente por la detención de sus súbditos en el Japón

Londres, 30.—"Daily Herald" dice, en relación con las medidas japonesas contra algunos súbditos ingleses, que el gobierno británico exigirá una información minuciosa acerca de la muerte misteriosa del responsable de la Agencia Reuter, en Tokio.

El gobierno inglés está dispuesto a exigir del japonés que formule de manera tasativa las acusaciones que le han inducido a la acusación de espionaje contra estos ingleses.

"Daily Telegraph" califica de muy grave la situación. La llegada al poder del gabinete Konoé—añade—es una acción hostil contra la Gran Bretaña.—Efe.

MAS INGLESES DETENIDOS

Tokio, 30.—Han sido detenidos algunos extranjeros más, que están complicados en el asunto de espionaje. Todos los detenidos han sido encarcelados.—Efe.

PROTESTA INGLESA

Londres, 30.—El embajador británico ha visitado esta mañana al ministro de Negocios Extranjeros japonés, para protestar contra la detención de

súbditos británicos. El embajador ha hecho presente que este acto tiene cierta gravedad y que el gobierno inglés lo interpretará como signo de carácter político. Ha añadido al mismo tiempo que la comunidad británica no se ha mezclado para nada en la política japonesa.—Efe.

DETALLES DE LA ORGANIZACION DE ESPIONAJE

Tokio, 30.—En relación con los recientes descubrimientos de una red de espionaje británica, la prensa publica detalles sobre dicho servicio en el Extremo Oriente, que dependen del "Intelligence Service". El principal centro de espionaje para el Extremo Oriente, se encuentra en Hong Kong, bajo la dirección del inglés Scott, a cuyas órdenes se encuentra el llamado "Instituto de Cultura y Propaganda" dirigido por un inglés, instalado en Tokio.—Efe.

DECLARACIONES DE LORD HALIFAX

Londres, 30.—El ministro de Negocios Extranjeros Lord Halifax, respondió a una pregunta que le fué dirigida sobre el

Japón diciendo que ayer los ministros de la Guerra y Justicia del gobierno de Tokio han publicado conjuntamente una nota en la que dicen que en vista del aumento de las actividades de organismos extranjeros de espionaje en aquel país, la policía militar había detenido el día 27 a parte de los miembros de dicha organización.

Refiriéndose a la trágica muerte del corresponsal de la Agencia Reuter, el ministro inglés dijo que las autoridades japonesas habían publicado un anuncio afirmando que dicho corresponsal se arrojó desde un tercer piso al parecer y siempre según las afirmaciones japonesas, porque se había descubierto muchas cosas acerca de su actuación personal, cuya responsabilidad le alcanzaba de lleno.

"El gobierno inglés—añadió—no puede aceptar esta afirmación del gobierno japonés. Se han hecho enérgicas protestas ante el ministro de Negocios Extranjeros japonés. Yo mismo, esta mañana, he informado al embajador japonés en Londres acerca de la importancia que el gobierno conce-

El Ejército brasileño rinde homenaje al Caudillo

Madrid, 30. Esta mañana se celebró en el Palacio de El Pardo la entrega a S. E. el Jefe del Estado, de la espada que le regala el ejército brasileño.

Minutos antes de las doce llegaron a la residencia del Caudillo los miembros de la embajada extraordinaria encargada de hacer el presente. A las doce, el Generalísimo recibió a los representantes brasileños. S. E. estaba acompañado de los ministros del Ejército y Asuntos Exteriores, Capitán General de la 1.ª Región, General Saliquet y jefes de sus casas militar y civil. La misión brasileña iba acompañada del Embajador del Brasil en España.

El jefe de la embajada extraordinaria, General Francisco José Pinto pronunció un discurso en portugués, que fué contestado por S. E. el Generalísimo. Terminados los discursos, S. E. conversó amablemente y durante largo rato con los representantes brasileños, que a la una menos cuarto de la tarde regresaron a Madrid. CIFRA.

de a esta actitud. Preferiría—terminó diciendo—no decir nada más por el presente, acerca de este asunto".—Efe.

Perfil DE SOCIEDAD

Campamento "25 de diciembre" Vid

de los días

Es difícil sacar de donde no hay. ¿Cómo hablar de algo que todos saben cual el "ocorrido" tema del calor, las consecuencias de éste, como las "enteritis", que diría un médico, o trastornos gástricos... y otros etcéteras?

Jubileo ignaciano en Salvador de Palat para terminar las fiestas religiosas de este mes, en que fue algo notable la de Santa Ana (y que perdonen los amigos Eutiquio, el cura del barrio y "Panchito" el "amo de la casa" la falta de reseña amplia).

Y aquí tienen ustedes a un hombre a la busca de "cosas" para llegar a la "playa" sin olas de San Marcelo, llena de una marea... mareante de chiquillos, y de criadas, de "quintos", que son, a lo mejor, veteranos del heroísmo, y de encasillados en "Clases Pasivas" por sus años...

Entre aquella buena gente que allí se soliza tranquila y pacíficamente, vuela palomas que no pueden estar, muchas veces, ni pacíficas ni tranquilas... ¿Por qué?

Porque a los chiquillos les da por perseguirlas en vez de entregarles (como hacen en otros sitios) migas de pan, granos, etc., para que se posen en sus manos.

Desde luego, aquí hay niños "buenos", niños de esos... pero para fomentar entre ellos el amor a la poesía y a la dulzura (no podría el señor Alcalde, tan comprensivo, mandar que por lo menos se les entregasen a los niños las algarrobas o granos de la comida, de las palomas para que ellos les repartiesen a las aves?...

Porque León, en estos cuadros de poesía, resulta una excepción que debe suprimirse.

Lamparilla

TURNO DE FARMACIAS

De 1 a 3 de la tarde: Sr. Vázquez, Fernando Merino, Sr. Granado, Avda. Roma.

TURNO DE NOCHE

Sr. Vázquez, Padre Isla.

MANTEQUERA LEONESA

Elaboración de mantequilla fina. Primera marca española. Suero y Quifones, a León.

601

Plazas para ex combatientes: 200 de obreros de Vía y Obras Compañía Ferrocarriles Norte, y 401 de Subalternos y Auxiliares Banco Hispano Americano. Para informes y documentación, acuda a la AGENCIA CANTALAPIEDRA, León.

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA

Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Ramiro Balbuena, 11, 2.º izquierda.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello. Facilita su crecimiento. Usando MIRULIPTOL nunca será calvo. Hace desaparecer la caspa. Fídalo. Farmacias, Droguerías, Perfumerías.

MAQUINARIA PARA VINO

La de mayor garantía Marrodán y Rexola, S. L. Logroño. Cot. ventas Antonio García Quintero, Alcázar, 6 y en el Bierzo, Miguel Guerrero, Ponzaneda.

Ha regresado de Madrid, el Director de la Banda de Música del Aeródromo de la Virgen del Camino, e inspirado compositor, don Manuel Gómez de Arriba, con quien sostendremos una conversación, que publicaremos, para que llegue a conocimiento del pueblo de León, la inmediata formación de tal entidad musical que tantos beneficios ha de reportar a nuestra población.

—Por don Pascual Cuervo y para su hijo Orfirio Cuervo Nistal, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Fina Trobajo. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena.

—El distinguido leonés don Juan Manuel Antonio Álvarez Robles, se ha posesionado del cargo de Decano del Ilustre Colegio Notarial de Burgos, para el que le deseamos muchos aciertos y prosperidades.

—De su pueblo de Llanos de

El acontecimiento artístico teatral de mañana en el Teatro Principal

Como ya saben nuestros lectores, para mañana jueves, está anunciada en el Teatro Principal, la presentación de la Compañía Lírica LIL-LIPUT y por creerlo de interés para el aficionado, a continuación tenemos el gusto de reproducir crítica insertada por la prensa ovetense, que se relaciona con la actuación en dicha capital, de la compañía que nos ocupa.

"EN EL PRINCIPADO.—Acontecimiento artístico."

"Sin hipérbolo ni afán de dar proporciones gigantescas a una cosa, la Compañía "Lil-Liput" que ayer hizo su presentación en el Principado, constituye el acontecimiento lírico más extraordinario visto en los escenarios ovetenses de unos años a esta parte.

"Se trata de un elenco maravillosamente eleccionado de actores y cantantes en posesión de una escuela y sensibilidad artísticas que, a pesar de la poca edad de los componentes—el que más, no llega a los 16 años—interpretan las zarzuelas de mayor envergadura musical de nuestros mejores autores.

"Cuenta ya esta formidable Compañía con el refrendo de los públicos más exigentes y menos impresionables pero las ruidosas ovaciones que ayer provocaron en la sala del Principado, bastarían para encumbrarlos hasta la consideración de ser algo nunca visto y, acaso, que no se verá.

"Verdaderos casos de precocidad se advirtieron ayer en la interpretación de "La del manojito de rosas", que al público asombraron, y a nosotros también; sobre todo Blanquita Patiño, en su papel de "Clarita"; Finita Gesa, en el "Ascensión"; Juanito Montoya; en el de "Joséquín" y Rubén García, en el de "La pó". Los cuatro artistas consumados, con un dominio de escena y unas maneras de accionar, sorprendentes.

"El público se entregó desde los primeros momentos a los pequeños y singulares artistas, prodigándoles unos aplausos que jamás hemos visto resonar con igual espontaneidad y más fuerza."

Somerón (Puerto de Pajares) y después de regalar a la Iglesia de dicho pueblo devastada por los rojos, una imagen de Santiago Apóstol, patron de dicho pueblo que fue bendecida por el P. Hidalgo en dicha fiesta, ha regresado nuestro estimado amigo el digno concejal de este Ayuntamiento, don Cándido Alonso.

—Ha terminado la licenciatu de Derecho, en la Universidad Literaria de Valladolid, nuestro entrañable amigo Lemes Alonso Guerra, a quien en vivamos nuestra más cordial enhorabuena.

—Con motivo de la enfermedad que aqueja a su buen padre, el digno inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Mariano Santos, hemos tenido el gusto de saludar a su hijo y culto compañero nuestro en la Prensa Dámaso Santos, director de nuestro colega "Labor", de Soria.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermo, y grata estancia al compañero. —Después de una breve estancia en esta capital ha salido ayer para otras provincias el Rvdmo. P. Asistente General de la Orden de Agustinos, para España y América Española Fr. Dámaso Fernández, distinguido entomólogo (coleccionista de mariposas) cuyos estudios sobre estos insectos y sus maravillosas colecciones tienen fama universal.

Que la estancia entre nosotros del ilustre sabio agustino, director de una sección en el Museo Nacional de Historia Natural le haya sido grata deseamos.

NOTAS OFICIALES

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Procediéndose en la actualidad al concurso para el suministro de esta Maestranza de 400 toneladas de carbón antracita para calefacción, 200 toneladas de carbón galleta para estufa y 100 toneladas de carbón graso para cocina durante el año en curso, se hace público por el presente anuncio, para conocimiento general, pudiendo solicitar quien lo desee y cuantos datos necesiten en las Oficinas de esta Maestranza a las horas normales de trabajo y hasta el día 15 del próximo mes de Agosto, León 27 de julio de 1940.—El Secretario de la Junta Económica, MIGUEL GARCIA ALMENTA.

200 PLAZAS de obreros de Vías y Obras de la Compañía del Norte y 401 para Subalternos y Auxiliares en el Banco Hispano Americano. Documentaciones e informes en la Agencia de Negocios SOTO, Santa Nonia.—LEON.

NOTA.—Para informes por correo remita 2.40 en sellos.

Coñac DELAGE De exquisito PALADAR

"ACADEMIA "LEON" Suero de Quifones, núm. 3. Continúa preparación, empleados Diputaciones, Ayuntamientos y Secretarías. Numerosas plazas.

ALMACENES DE MADREÑAS JOVAL

Plaza Mayor, 23 y 25. Vende alpargatas en todos los tamaños a 2,60 y 2,95; más baratas que la tasa.

Pida siempre Polvos Boratados TATKER

BOLETIN INFORMATIVO 29 de Julio de 1940

NOTICIARIO

Hemos recibido la visita aérea, del capitán Polo, del aeródromo de León, que pilotando un trimotor "Junkers", voló esta mañana sobre nuestras tiendas de campaña, desprendiéndose del aparato la siguiente misiva: "El capitán Polo saluda

CARTELERA

De espectáculos para hoy Miércoles, 31 de Julio de 1940

CINE MARI: (Local refrigerado)

Sesiones a las 7,30 y 10,30. Programa hablado en Español. La producción de gran interés titulada

TODA UNA MUJER

Intérpretes: Ann Harding y Clive Brook. TEATRO ALFAGEME

Sesiones a las 7,30 y 10,30.

Gran éxito de la preciosa y emocionante producción Metro hablada en Español y apta para menores

SU PRIMERA ESCAPADA por Jackie Cooper y Josep Calleja. Un exitazo más de la poderosa marca Metro. TEATRO PRINCIPAL

Hoy no se celebrarán sesiones. Taquilla abierta para el despacho de localidades del Gran Acontecimiento de mañana Jueves. Presentación de la Compañía Lírica LIL-LIPUT, con LA DEL MANOJO DE ROSAS y ESTAMPA ARGENTINA. Suceso nunca visto en León.

al jefe de Campamento, España a todos los acampados en "Arriba España!"

Los cadetes, que se encuentran sobre el régimen interior del campamento, al ver que el trimotor dirigía a éste, formaron rápidamente sobre la hierba del prado, la labra "León".

—El sol, que hasta ahora había taba mucho, ha sido revelado por unos espesos nubarrones, que cubrieron el cielo. A pesar de ello, que el día astronómico, que veranea en el pueblo, asegura que estas nubes pasajeras, con el consiguiente alivio de todos, que envidian a los gros del Congo.

Los flechas gozan todos de perfecta salud a juzgar por su aspecto, y por su apetito devorador. EL JEFE DE CAMPA.

MENTO

Teniente de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, hombre observador y recatado, gusta que sus órdenes sean cumplidas a rajatabla; trabajador infatigable, en las tareas de la educación de la juventud, y camarada entre camaradas.

No hace muchos días le sorprendimos lavando una perla, y al explicar la causa de su trabajo, nos respondió sencillamente, que como demás ya lo habíamos hecho, le tocaba por turno a él. Este no necesita comentarios.

Este año, que hemos sido privilegiados en la experiencia de la temporada pasada, procuraremos que la talación de nuestro campamento, en pere en todos los órdenes a la altura, y que se beneficien de ello un mayor número de muchachos, teniendo en cuenta, al seleccionarles, su adhesión a la Organización Juvenil. CONSIGNA

Sobre las flechas del combate, siempre el yugo de amor. P. y P.

CALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros, gripe. GRAN HOTEL Asturias, desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros). 1.º Julio a 30 de Septiembre.

Por arrancar plantas de los jardines

La Alcaldía ha impuesto multa de CIEN PESETAS a doña Florentina Flores García, vecina de Astorga, por haber sido sorprendida por el cargo y cabo de la Vigilancia nocturna, arrancando plantas en el jardín de la Plaza de San Marcelo.

Coñac Terry

PARIENTE.—(DENTISTA) J. PARIENTE, Ex Ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid, Avenida del General Sanjurjo, núm. 2. 2.º Iqda. (Caja de 10 a 12 tarde, de 4 a 8. Teléfono 1102. CONSULTA "CISTIERNAS" jueves.

EL DR. GERARDO B. LEA (Gargan a, Nariz y Oídos) Suspense su consulta hasta

Se interviene la fabricación y comercio de fideos y pastas para sopa

Desde hoy, la Delegación de Organizaciones Juveniles queda instalada en el edificio del Gobierno Civil.

BALNEAR' O CALDAS DE LUNA

Reuma—Estó nago GRAN HOTEL Automóvil León a San Pedro de Luna, recogiendo coche viajeros mismo Balneario. 1. julio a 30 septiembre.

Productos que no debe olvidar Vd. en verano:

- 3 LECHE HELADA BOTELLAS DE LECHE FRIA HORCHATA

VICTORIA

Café-Bar-Granja-Billares

JEREZ QUINA

« DELAGE »

CIRCULAR NUM. 58

El elevado precio que ha experimentado los fideos y pastas para sopa, así como la irregularidad existente en su distribución debido sin duda a la libertad de comercio de estos géneros, a fin de armonizar la producción y consumo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha visto en la necesidad de establecer sobre las fábricas productoras y sobre el comercio, una intervención eficaz que permita sostener el ritmo de producción en la cuantía y forma necesaria para asegurar el abastecimiento mediante una equitativa distribución imponiendo en los precios para evitar así alzas injustificadas.

tencias de fideos y pastas para sopa en poder de fabricantes y almacenistas, así como las que en lo sucesivo obtengan de las materias primas que posean, cuya mercancía quedará a la completa disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

2.º—En el término de tres días presentarán declaración jurada los fabricantes comprensiva de los siguientes extremos:

- a) Capacidad de producción de su industria en la jornada de ocho horas. b) Cantidad y clases de materias primas que precise para cubrir tal jornada. c) Número de obreros que emplea en dicho tiempo. d) Capacidad de producción de su industria en las 24 horas. e) Cantidad y clase de materias que precisa para cubrir. f) Número de obreros que en ella emplea. g) Cantidades de artículos que se elaboran en 8 y 24 horas, con expresión de los nombres comerciales de cada uno de ellos. h) Precio de venta de dichas calidades en el primer trimestre del año 1936. i) Precio de venta para dichas calidades en los momentos actuales, con expresión del organismo que lo autorizó a fijarlo. j) Existencias de fideos y pastas para sopa elaboradas y en poder de cada uno. k) Cantidad de materias primas en poder de cada uno, con expresión de la cantidad de fideos y pasta para sopa que ellas han de obtener.

La falsedad u omisión de las declaraciones presentadas serán sancionadas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los Almacenistas es suficiente con que en el primer parte diario que envíen consignen las existencias que tienen en su poder.

León 30 de julio de 1940.— El Gobernador Civil, Jefe Provincial del Servicio, CARLOS PINILLA.

Cupón pro-Ciegos

Lista de números premiados correspondiente al sorteo celebrado el día 30 de julio de 1940:

Premiado con 20 pesetas el número 77 y con 3 los siguientes: 177, 277, 377, 477, 577, 677, 777, 877 y 977.

A tal efecto se dispone lo siguiente: 1.º A partir de esta fecha quedan inmovilizadas las existencias.

MOTORES ELECTRICOS Corriente alterna tri-fásica, varias marcas, nuevos y usados, de 1/2 a 50 H.P. Entregas inmediatas. Delegado comercial de ventas, MANUEL G. DUCAL, Avda. Rep. Argentina, núm. 10, 2.º. Teléfono 1401.—LEON.

Pida siempre Polvos Boratados TALKER

JOSE LUIS G. TRUEBA Garganta, nariz y oídos. Cirugía de Cuello y Cabeza. Médico-Interno de la especialidad de la Casa de Salud Valdecilla. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Ordoño II, 15. Teléfono 1598.—LEON

SE VENDEN dos casas, Puente Castro, Carretera, núm. 16, tres viviendas y tienda, otra cocheras o talleres, dos amplificadoras para baile, y se traspasa dicho baile.

SE VENDEN cincuenta mil plantas de vid americana con terreno y bodega para todo el vino, en pueblo próximo a la capital. Para tratar, con Francisco Fernández Díez, Practicante, Avda. Rep. Argentina, núm. 2. León.

CARRO nuevo para una o dos caballerías, con toldo y bolsa, se vende. Informes: Panadería, Val de San Lorenzo.

BAR por no poderlo atender se traspasa muy barato, con instalación modernísima, cafetera express eléctrica, hermoso local y terraza. Informes en esta Administración.

CEDO habitación, baño, derecho cocina. Informarán esta Administración.

ANTONIO Silva. Reparación y montaje maquinaria general. Construcción piezas torneadas y soldadura autógena. Suero

SE TRASPASA peluquería señoras, céntrica, muy acreditada. Informes en esta Administración.

VENDESE casa con cuatro viviendas, huerta y frutales, y solar para edificar. Informarán en esta Administración.

SE VENDE coche de niño en buen uso. Razón: Gómez Salazar, 2 (Estanco).

SE TRASPASA frutería en la calle de San Francisco, número 6, duplicado, por no poderla atender su dueño. Para informes en la misma.

SE CEDEN dos habitaciones con calefacción, derecho a cocina y cuarto de baño, para matrimonio o cuatro caballeros. Razón en esta Administración.

HALLAZGO

En la Inspección Municipal de Vigilancia se halla depositado un rosario, encontrado en la calle de Ordoño II.

HOTEL BEGONA A dos minutos de las estaciones. Selecta cocina, calefacción y agua corriente. Precios. Teléfono 14129.—RUIBAU

LA DEL MANOJO DE ROSAS ESTAMPA ARGENTINA Triunfos excelsos de esta Compañía.

LIL-LIPUT 50 celebridades en miniatura. Pequeños de estatura... Gigantes en el arte. Obras de debut: La celebrada obra de Sorozabal

La LICENCIA DE CAZA os la solicitará urgentemente, la AGENCIA CAÑALAP EDRA Bayón, 3. Tfno. 1563.—LEON

mando parte de una unidad militar, o de un grupo organizado, de ideología afín del Movimiento Nacional.

Todas estas normas son las establecidas con carácter de únicas para tales efectos; siendo por tanto responsables todas las entidades, empresas y particulares, que infrinjan manifestamente, todos o algunos de los apartados anteriormente señalados, a los cuales se les sancionará con el máximo rigor por las autoridades superiores.

NOTA.—Únicamente los carnets y certificados de Ex-combatientes de las Delegaciones Provinciales de Ex-combatientes, sirven para acreditar dicha condición.

Se pone en conocimiento de todos aquellos Ex-combatientes que hayan tomado parte durante los periodos de cerco (19 de julio a 17 de octubre 1936) del asedio (17 de octubre de 1936 a 21 de octubre de 1937) o en uno de los periodos, o haber prestado servicios en defensa de los intereses morales y materiales de la Invicta y Heroica Ciudad de Oviedo, se personen en esta Delegación Provincial para solicitar la Medalla concedida a tal objeto.

Los que alegaron haber prestado servicios dentro de la zona roja, en el S. L. P. M., por tiempo superior a seis meses, mediante certificado expedido por el coronel UNGRIA o por otros jefes superiores del Servicio, pero siempre revalidado por firma del citado señor Coronel, en cuyo certificado conste de una manera expresa que los servicios prestados se hallan comprendidos dentro de la Orden revalidada del Generalísimo.

A los que permaneciendo tres meses en primera línea de guerra en unidades de combate lo hayan hecho en calidad de voluntarios, entendiéndose por tales los que hayan prestado los servicios de guerra sin pertenecer a unidades movilizadas, o hayan prestado sus servicios en unidades de combate, dentro del primer mes, del Glorioso Alzamiento.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

Los que se hayan sublevado en campo enemigo en armas, dentro del plazo comprendido entre el 17 de julio de 1936, al 15 de agosto del mismo año, formando parte de unidades de combate.

SERVICIO NACIONAL DE EX-COMBATIENTES

Con el fin de unificar criterios entre entidades, empresas y particulares al objeto de la condición de ex-combatientes, sólo podrán disfrutarse de tal condición los que se encuentren incluidos en alguno de los apartados siguientes:

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Documentos suscritos por las unidades, en los que se acrediten servicios en primera línea de fuego, en cualquiera de las Armas, combatientes, por un tiempo no inferior a seis meses, como a los que presenten certificados de hallarse en posesión de la Medalla de la Campaña.

Francia abandona ahora la Sociedad de Naciones

Ha sido creado un Tribunal Supremo para juzgar a los responsables de la derrota

LONDRES, 30.—"Daily Mail" ANUNCIA QUE LA DIMISION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES, AVENOL, HA SIDO DEBIDA A UNA EXCUSA DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCESES, BAUDOIN. ESTE COMUNICO A AVENOL QUE FRANCIA NO QUERIA CONTINUAR POR MAS TIEMPO FIGURANDO COMO MIEMBRO DEL ORGANISMO DE GINEBRA. Efe

CREACION DE UN TRIBUNAL PARA JUZGAR A LOS RESPONSABLES

Vichy, 30.—El Consejo de ministros acordó ayer la creación de un tribunal supremo especial, para juzgar a los responsables de la derrota de Francia.

Ante este tribunal, pues, comparecerán Daladier, Mandiel, Campinchi y los demás políticos encartados, cuya lista completa no ha sido publicada todavía.—EFE.

LAS RESPONSABILIDADES DE LA PRENSA

Vichy, 30.—El presidente del tribunal de casación ha sido designado para juzgar las responsabilidades de la prensa, en el tribunal supremo.—EFE.

LOS COMPONENTES DEL TRIBUNAL

Vichy, 30. El procurador de la república en el tribunal de casación, desempeñará esta misma función en el tribunal supremo. Este mismo tribunal estará integrado por un general del Ejército, un representante de los veteranos de la guerra, un miembro del consejo de la Legión de Honor y dos jueces pertenecientes al ministerio de Justicia. El consejo de ministros designará los titulares de estos cargos en agosto, e igualmente la fecha y lugar de las reuniones.—EFE.

DOS PETROLEROS FRANCESES DETENIDOS POR LOS INGLESES

Vichy, 30.—Inglaterra se ha negado a devolver a Francia dos petroleros de 25.000 toneladas que se hallaban en Alejandría al finalizar el armisticio y que fueron capturados por las autoridades navales británicas. El Gobierno de Londres ha comunicado su negativa justificándola en el hecho de que el petróleo es su momento importante para la guerra.—EFE.

Detención de un dirigente marxista

Por agentes de Investigación y Vigilancia fué detenido Nicolás Criado Arroyo, de 45 años, cantero, natural de Monasterio de Vega (Valladolid) y vecino de Villamayor (Asturias) con domicilio en nuestra capital, Avenida del General Sanjurjo.

Este sujeto fué presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra en Villamayor, huyendo de Asturias, al ser liberada, por temor a tener que responder ante la justicia de su actuación durante el dominio rojo. Es persona de malos antecedentes, y ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

ALMIRANTES FRANCESES INTERNADOS

Vichy, 30.—La Agencia Havas comunica que los almirantes franceses Caillet y Villai, que mandaban dos barcos de guerra, internados en puertos ingleses, han sido confinados en Oxford, donde no podrán comunicarse con los campos de prisioneros.

Añade la citada Agencia, que el Gobierno del mariscal Pétain ha protestado enérgicamente contra esta medida.—EFE.

Formidable ataque aéreo contra el puerto de DOVER

Crecen los rumores de la próxima reorganización del Gobierno británico

Berlín, 30.—Crónica de la Agencia D. N. B.:

"Los bombardeos de Dover anunciados en el comunicado de guerra alemán, han dado lugar a numerosas acciones dramáticas. Los aviones 'Junkers' que operan en vuelo de picado, han atacado en olas sucesivas con gran éxito los dispositivos del puerto e instalaciones importantes, que han sido alcanzados e inutilizados para largo tiempo. A pesar de la violenta acción de la DCA y cazas ingleses, los aviones alemanes alcanzaron la mayor parte de sus objetivos. Cuatro barcos atracados en el puerto, con un total de 32.000 toneladas, pueden considerarse como perdidos. Un avión alemán ha sido tocado por un caza británico, pero sin embargo ha podido lanzar sus bombas contra los objetivos y regresar a su base. En el choque con el avión inglés, el tren de aterrizaje fué arrancado y el piloto alemán se ha visto obligado a ejecutar la operación de tomar tierra con el vientre del avión, lo cual, dada la velocidad del aterrizaje, es siempre muy peligroso, pero gracias a la habilidad del piloto, ha logrado aterrizar con suerte. Esto prueba una vez más la magnificencia del material alemán.

Los cazas británicos, que no han podido evitar el bombardeo alemán del puerto de Dover, han demostrado su calidad inferior a los cazas alemanes, como testifica la cifra superior de pérdidas. Quince aviones ingleses fueron derribados sobre el puerto. Los alemanes solamente han perdido tres cazas."

Termina la crónica denunciando que los aviones ingleses continúan arrojado bombas contra objetivos militares.—EFE.

EL EXITO DE LA AVIACION ALEMANA

Berlín, 30.—El alto mando del Ejército alemán comunica: "El día 29, la Agencia Reuter, ha transmitido por radio Deventry una nota según la cual en el ataque efectuado por los aviones alemanes contra los puertos ingleses, habían sido derribados ocho aviones de combate y siete de caza alemanes por la DCA inglesa.

Nuevos bombardeos sobre Gibraltar

Algeciras, 30.—Esta tarde, a las 3,45, aprovechando las nubes, dos aviones de bombardeo volaron sobre Gibraltar y dejaron caer varias bombas. A pesar de que la defensa antiaérea entró en acción rápidamente, los dos aparatos lograron escapar indemnes hacia el mar.—Cifra.

La verdad es que la aviación alemana ha efectuado un ataque contra el puerto de Dover. En este ataque han intervenido 50 aviones de combate. Han sido derribados 17 aparatos enemigos por la caza que acompaña a los aviones alemanes. Por nuestra parte, tres aviones de caza no han regresado a sus bases.

En el puerto de Dover fueron bombardeados nueve barcos. Según el relato de los aviadores alemanes, algunos fueron incendiados. En total se han lanzado 1.500 bombas de todos los calibres sobre las instalaciones del puerto.

Las noticias difundidas por Reuter, constituyen una demostración clara de la debilidad interior de la Gran Bretaña.—EFE.

¿SE REORGANIZARA EL GOBIERNO INGLÉS?

Londres, 30.—Cada vez son más insistentes los rumores de una reforma del Gobierno británico. Se dice que el ministro laborista Bavin ocupa una fuerte posición. Bavin daría a la política inglesa una dirección laborista.

No se duda en lanzar críticas contra Atle, al que se acusa de no haber sabido mostrarse bastante duro. También se censura a Kingsley Wood, del que se dice "ha patinado con su presupuesto". También son severamente criticados Duff Cooper, Eden y Halifax, a todos los cuales se achaca el fracaso.—EFE.

Lisboa, 30.—Informan de Londres que el gobierno británico ha acordado crear una comisión de siete personalidades para reorganizar y simplificar el Ministerio de la Guerra, cuyo funcionamiento ha sido censurado incluso por el propio Churchill.—EFE.

SESION SECRETA DE LOS COMUNES

Londres, 30.—La Cámara de los Comunes se ha reunido esta tarde para discutir la política exterior. A propuesta de Churchill, la Cámara ha decidido que la discusión tendría lugar en sesión secreta, sin intervención de los ministros, para que la Cámara pudiera actuar con toda libertad. Churchill anunció que Butler haría una declaración sobre política exterior.—EFE.

COMUNICADO DE GUERRA

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 30.—Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán:

"Prosiguiendo la acción guerrera contra Inglaterra, varias escuadrillas de aviones alemanes de bombardeo en picado atacaron ayer el puerto de Dover. Cuatro barcos que se hallaban anclados en el mismo y desplazaban un total de 32.000 toneladas, fueron averiados tan seriamente que pueden considerarse hundidos. Durante este ataque se produjeron entre nuestros aparatos y grupos de cazas enemigos violentos combates en los cuales fueron derribados doce aviones británicos tipo 'Spitfire' y tres 'Hurricanes'. Nuestros efectivos perdieron otros tres. En un reconocimiento llevado a cabo por nuestros aparatos de combate, apoyados por bombarderos sobre el Canal de la Mancha y la costa oriental de Inglaterra, fué hundido un crucero enemigo de diez mil toneladas y un vapor mercante de mil. Además resultó averiado otro mercante.

La aviación inglesa volvió a bombardear anoche los objetivos no militares de la Alemania septentrional y occidental. En Düsseldorf resultaron gravemente destruidas cinco casas en cuyos tejados se declararon algunos incendios que fueron sofocados por los servicios de defensa pasiva. Cerca de Offenbach fueron alcanzadas cuatro casas más. Dos de ellas sufrieron serios daños y las otras dos algunos desperfectos".—EFE.

COMUNICADO ITALIANO

Cuartel General de las fuerzas armadas italianas. Comunicado núm. 51:

"Durante toda la jornada de ayer nuestras escuadrillas de aviones bombardearon repetidamente a un convoy enemigo que navegaba por el Mediterráneo oriental e iba escoltado por varios buques de guerra y un portaaviones. Por efecto de las bombas fueron seriamente averiados varios de los barcos y uno de ellos, incendiado. En un combate aéreo entre nuestros bombarderos y los cazas que se elevaron del portaaviones, fueron derribados diversos aparatos enemigos. Nosotros perdimos uno.

En el Africa Oriental, nuestras tropas han ampliado la ocupación de Kurmuk. Fué hecha prisionera toda una columna enemiga de aprovisionamiento con ví-

veres, armas y municiones. La aviación bombardeó fuertemente la base y el puerto de Adem. Un buque resultó averiado de lleno.—EFE.

COMUNICADO INGLÉS

Londres, 30.—Comunicado del Aire y de la Seguridad Nacional:

"Durante la pasada noche aviones enemigos han lanzado sobre las ciudades del Noroeste de Inglaterra bombas que causaron algunos daños en propiedades privadas.

Una mujer resultó ligeramente herida. Algunas bombas cayeron también en ciertas regiones del SO., aunque causaron pocos daños y ninguna víctima. En las primeras horas de esta mañana ha sido derribado un aparato de bombardeo enemigo que volaba sobre el SO. de Inglaterra.—EFE.

Londres, 30.—El Ministerio del Aire comunica:

"Nuestros bombarderos atacaron el lunes varios raios de aviones sobre las regiones de Alemania y Países Bajos. Un gran barco de aprovisionamiento fué averiado cerca de Flessingue así como otras embarcaciones cerca de Hamburgo y a la abe de las islas de Terschelling. Fueron bombardeadas las refinadoras de petróleo del Ruhr y atacados diversos aeródromos alemanes holandeses. Hemos perdido uno de nuestros bombarderos. Durante la última noche y a pesar de las malas condiciones de visibilidad, gran número de nuestros aviones penetraron en territorio enemigo. 24 de nuestros aviones no pudieron lograr los objetivos previstos y regresaron a sus bases con sus bombas. El resto cumplió los objetivos del noroeste de Alemania, el Ruhr y los Países Bajos, refinerías de petróleo, almacenes, depósitos de municiones, aeródromos y redes de comunicaciones. No sufrimos ninguna pérdida en esta operación.

Informaciones sobre los combates del lunes sobre nuestros objetivos, demuestran que fueron destruidos en total 21 aparatos enemigos. Por nuestra parte habíamos cazado.

Hoy martes, aunque la actividad enemiga ha sido muy restringida, han sido derribados ya ahora dos bombarderos y se cazan enemigos".—EFE.

Ayer se reunió el Consejo de Ministros

Madrid, 31.—El Consejo de Ministros se ha reunido en tarde de ayer en el palacio de El Pardo a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

A última hora de la noche se suspendió la reunión y continuará en el día de hoy, en que se facilitará la referencia de lo tratado.—Cifra.

CONTRA LOS ACUERDOS DE LA HABANA

Montevideo, 30.—Varios periódicos creen que el Senado uruguayo trata en sesión secreta de la oposición uruguaya a las decisiones tomadas por la conferencia de La Habana. Se declara que la oposición del Senado va dirigida especialmente contra el plan de extensión de mandatos sobre las colonias europeas en América.—(Efe).

OTROS ACUERDOS

La Habana, 30.—Entre los acuerdos adoptados hoy, hoy uno que se relaciona con el problema de la neutralidad y se ha encargado a la comisión de Río Janeiro que redacte un tratado que permita a las naciones americanas imponer respecto a la zona de neutralidad. No se han precisado los detalles de este acuerdo.—(Efe).

LA CONFERENCIA AMERICANA A GUATEMALA EN SU REIVINDICACION DE BELICE

La Habana, 30.—La reunión plenaria de los ministros de Negocios Extranjeros americanos ha aprobado el acuerdo de La Habana y una resolución que apoya a Guatemala en su conflicto con Gran Bretaña por la cuestión de Belice.—(Efe).

El estado del Cardenal Goma

Pamplona, 30.—La enfermedad que sufre el Cardenal Goma no ha experimentado ninguna variación durante las últimas veinticuatro horas.—Cifra.